



NACIONAL



**DECISIÓN ADMINISTRATIVA 310/2016**  
**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (J.G.M.)**

Apruébase y Adjudícase Licitación Pública N° 27/2015.

Del: 14/04/2016; Boletín Oficial 15/04/2016.

VISTO el Expediente N° 1-2002-8952/15-0 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y  
CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 939 del MINISTERIO DE SALUD de fecha 6 de julio de 2015 se autorizó la convocatoria de la Licitación Pública N° 27/2015 llevada a cabo para la adquisición de anticonceptivo hormonal combinado inyectable (ACI) y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como anexo forma parte integrante de la citada Resolución.

Que con fecha 20 de agosto de 2015 se realizó la apertura de la única oferta presentada en la Licitación Pública N° 27/2015 del MINISTERIO DE SALUD.

Que analizada la oferta y obtenidos los informes pertinentes, la Comisión Evaluadora del MINISTERIO DE SALUD emitió el Dictamen de Evaluación N° 115 de fecha 21 de septiembre de 2015, aconsejando la adjudicación de la única oferta válida perteneciente a la firma LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

Que no se efectuaron impugnaciones al citado Dictamen.

Que por lo expuesto procede adjudicar la presente licitación de conformidad con el Dictamen de Evaluación N° 115/2015 de la Comisión Evaluadora del MINISTERIO DE SALUD.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que, la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 100, incisos 1 y 2, de la CONSTITUCION NACIONAL, el artículo 35, inciso b) y su Anexo del Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 aprobado por Decreto N° 1344 de fecha 4 de octubre de 2007 y el artículo 14, inciso c) del Anexo del Decreto N° 893 de fecha 7 de junio de 2012, ambos modificados por su similar N° 1039 de fecha 29 de julio de 2013.

Por ello,

El Jefe de Gabinete de Ministros decide:

Artículo 1°.- Apruébase la Licitación Pública N° 27/2015 del MINISTERIO DE SALUD, llevada a cabo para la adquisición de anticonceptivo hormonal combinado inyectable (ACI).

Art. 2°.- Adjudícase la Licitación Pública N° 27/2015 del MINISTERIO DE SALUD a favor de la firma LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. (CUIT N° 30-50057148-5) por un total de 1.200.000 unidades, por la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL (\$ 23.460.000).

Art. 3°.- La suma de PESOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL (\$ 23.460.000) deberá ser afectada con cargo al presupuesto del MINISTERIO DE SALUD, Jurisdicción 80, Programa 25, Actividad 1, IPP 252, Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional.

Art. 4°.- Delégase en el MINISTRO DE SALUD la facultad para aprobar la ampliación o disminución de la presente licitación.

Art. 5°.- Autorízase a la DIRECCION DE COMPRAS, PATRIMONIO, SUMINISTROS Y SERVICIOS del. MINISTERIO DE SALUD a suscribir la pertinente orden de compra.

Art. 6°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Marcos Peña; Jorge D. Lemus.

